





CONVOCATORIA 2017

PARA SELECCIONAR DELEGADOS JUVENILES QUE SE Integrarán a la delegación de méxico que participará En el 72° periodo de sesiones de la asamblea general de La organización de las naciones unidas (onu).

El Gobierno de la República desea promover la participación de la juventud mexicana en espacios internacionales y de toma de decisiones como lo es la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. El programa "Delegados Juveniles" es una oportunidad para que las opiniones e inquietudes de este importante sector de la sociedad se vean reflejadas en el ámbito multilateral.

Con fundamento en diversas resoluciones de la Asamblea General de la ONU, que invitan a los Estados a considerar la posibilidad de representarse por mujeres y hombres jóvenes, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a través de la Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil (DGVOSC), la Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas (DGONU) y el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) –dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)— y como parte de la categoría Rumbo Joven, convocan al proceso de selección de hasta cuatro delegados juveniles, quienes se integrarán a la Delegación de México que participará en el 72° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas por un lapso de tres semanas.

I. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- 1. Ser mexicana o mexicano por nacimiento o naturalización.
- 2. Tener entre 18 y 24 años cumplidos a la fecha del cierre de la presente convocatoria.
- **3.** Presentar carta de postulación emitida por una institución académica u organización social. (Ver apartado II Documentación, numeral 9).
- **4.** Presentar la documentación solicitada. No se considerarán expedientes que estén incompletos ni fuera del tiempo establecido. (Ver el apartado II Documentación).
- 5. Dominio del idioma inglés. (Ver apartado II Documentación, numeral 14).
- 6. Presentar solicitud de inscripción a través del registro en línea. (Ver apartado III Medios y periodo de Inscripción).
- 7. Redactar un ensayo sobre alguno de los temas contenidos en esta convocatoria. (Ver sección Lineamientos y temática del ensayo y video).
- **8.** Tener disponibilidad para una entrevista presencial en la Ciudad de México, que se realizará indistintamente en los idiomas inglés y español.
- 9. Tener capacidad de análisis, visión general de los temas de la Asamblea General y habilidad para trabajar en equipo.
- **10**. Contar con pasaporte con vigencia no menor a 6 meses al momento del cierre de la convocatoria y observar las disposiciones migratorias que establece el país receptor.
- **11.** Contar con Clave Única de Registro de Población (CURP), la cual debe verificarse en la página electrónica **www.renapo.gob.mx**, y registrarse en la plataforma de inscripción, en la sección *Identificación*.

No podrán participar servidoras o servidores públicos de las dependencias que convocan el presente concurso. Asimismo, ni éstas ni sus órganos desconcentrados podrán proponer y/o recomendar directa o indirectamente a alguna candidata o candidato, lo cual implicaría la anulación inmediata de su expediente.

No podrán postularse personas que hayan sido beneficiarias de este programa en ediciones anteriores.

II.DOCUMENTACIÓN

Requisitos	Documentos
Ser joven mexicana o mexicano estudiantes de instituciones públicas o privadas, que cuenten con al menos 90% de créditos del último nivel de educación media superior que haya cursado al momento del registro.	1. Presentar comprobante del nivel de estudios, por ejemplo, constancia académica oficial, constancia oficial de calificaciones, oficio expedido por la universidad, constancia de créditos, título o cédula profesional, entre otros.
	Escanear y enviar los documentos que brinden evidencia del nivel de estudios que se señala en el registro y del promedio (en un solo PDF).
Ser mexicana o mexicano por nacimiento o naturalización de entre 18 años y hasta 24 años de edad al cierre de la convocatoria.	2. Copia de acta de nacimiento o documento de naturalización.
Motivación para mejorar su desenvolvimiento en el ámbito personal, social, profesional, cultural y hacer escuchar la voz de la juventud mexicana en el ámbito internacional.	 3. Carta de motivos, en inglés, con una extensión máxima de una cuartilla (letra Arial, tamaño 12, con interlineado sencillo y márgenes de 2.5 centímetros). En el documento no deben figurar el nombre ni la institución del postulante. La carta debe destacar los siguientes rubros: Interés por participar en el programa Delegados Juveniles. Identificar algún reto relacionado con las y los jóvenes en el ámbito internacional con el que sientas compromiso y qué acciones llevarías a cabo para atenderlo. Explicar por qué consideras que deberías ser seleccionada o seleccionado. Cuál es el valor agregado que podrías darle a la delegación mexicana con tu participación. De qué manera te ayudaría esta experiencia para tus planes a futuro.
Presentar una propuesta de acuerdo con las temáticas especificadas en la sección de Lineamientos y temática del ensayo y video de la presente convocatoria.	4. Redactar un ensayo .

Requisitos	Documentos
Acreditar domicilio en México.	5. Copia de comprobante de domicilio, no mayor a tres meses (agua, luz, teléfono fijo, etc).
Enviar curriculum vitae.	 6. Máximo una cuartilla, que incluya: Correo electrónico. Cuenta de skype. Teléfono(s) de contacto. Se anexa propuesta de formato. De ser requerido, tener disponibilidad para llevar a cabo una entrevista vía Skype o telefónica.
Presentar postulación.	7. La liga URL de un video de máximo un minuto y medio de la propuesta en la plataforma YouTube. Basarse en la sección <i>Lineamientos y temática del ensayo y video</i> de la presente convocatoria.
Gozar de buena salud.	8. Adjuntar un certificado médico reciente, con fecha no mayor a dos meses al momento del cierre de la convocatoria. Puede ser de un sistema de salud médico público o privado.
Enviar postulación institucional	 9. Carta de postulación emitida por: Una institución académica (no se considerarán cartas de profesores a título personal), Una representación comunitaria, o Una organización de la sociedad civil mexicana legalmente constituida que esté inscrita o no ante el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil y/o que tenga carácter consultivo ante el Consejo Económico Social (ECOSOC) de la ONU y/o esté asociada al Departamento de Información Pública/Organizaciones No Gubernamentales (DIP/ONG) de Naciones Unidas. En la carta se deben reconocer los méritos y nivel de compromiso de la/el joven postulante. La carta no deberá tener una fecha mayor a un mes, deberá estar en hoja membretada, ir firmada en tinta azul y con datos de contacto (mail-teléfono) de quien recomienda.

Requisitos	Documentos
Disposiciones migratorias.	 10. Pasaporte con vigencia no menor a seis meses al momento del cierre de la convocatoria. De no ser así, subir el documento que acredite el trámite de obtención del pasaporte que conste que tendrá el documento antes de su salida. 11. Visa vigente de EE.UU, si se cuenta con ella, o carta compromiso de que se realizarán los trámites necesarios para su obtención.
Compromiso de retorno a México.	12. Carta compromiso de retorno a México al concluir su participación.
	Se anexa formato propuesta.
No haber recibido ningún apoyo económico/beca de Rumbo Joven del IMJUVE para realizar estancia de Movilidad Internacional.	13. Carta-declaración bajo protesta de decir verdad de no haber recibido ningún apoyo económico/beca de Rumbo Joven del Imjuve para realizar estancia de Movilidad Internacional.
	Se anexa formato propuesta.
Comprobante de dominio de idioma inglés.	14. No es obligatorio, pero se tomará en cuenta en el proceso de dictamen.
	Debido a que no es obligatorio el contar con un documento que acredite el dominio del idioma inglés y con el objeto de continuar con el proceso en el sistema de no contar con dicho documento se solicita adjuntar una hoja en blanco.
Ser parte de Código Joven	15. Código Joven, el cual puedes tramitar en la siguiente liga:
	http://codigojoven.cloudapp.net:8088/main/

Es importante llevar a cabo el correcto registro en la plataforma-formulario disponible en www.gob.mx/sre sección de "Acciones y Programas", y en www.gob.mx/imjuve, ya que de lo contrario la solicitud no podrá ser tomada en cuenta para el proceso de dictamen y selección.

Toda la documentación deberá ser cargada en formato PDF. Cada documento no deberá exceder de 1MB.

El simple registro en línea no crea derecho a obtener algún apoyo.

Lineamientos y temática del ensayo y video

Ensayo

Las y los concursantes deberán desarrollar su trabajo sobre alguno de los siguientes temas:

- El papel de México en el proceso de la elaboración del Pacto Global para la migración regular, segura y ordenada y su contribución a la gobernanza de la migración desde un enfoque de derechos humanos.
- La acción de los jóvenes para la socialización y apropiación de la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible.
- En qué medida la Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas de 2016 (UNGASS 16) representa un cambio de paradigma para la política internacional sobre drogas.

El ensayo deberá sujetarse obligatoriamente a las siguientes especificaciones:

- Deberá utilizarse fuente Arial número 12, con interlineado a un espacio y medio (1.5), con márgenes normales (2.5 cm superior e inferior, 3 cm a los lados), en tamaño carta (archivo electrónico en formato .doc o .pdf).
- La extensión máxima del ensayo deberá ser de cinco cuartillas sin contar fuentes de información.
- Sin carátula, sin portada, sin nombre, sin institución educativa u organización.
- Deberá estar escrito en español.

No se considerarán los ensayos que no reúnan estos requisitos.

El trabajo es INDIVIDUAL y responsabilidad de las y los autores; deberá ser inédito, no haber sido presentado, publicado, ni haber obtenido otro premio con ese mismo escrito. Se descalificará cualquier trabajo que haya sido presentado en alguna otra ocasión, así como el que recurra al plagio de información.

Los derechos de uso y reproducción del trabajo ganador pasarán a ser propiedad de las dependencias convocantes, los que podrán hacer uso de éste con fines de promoción.

Video

Grabar y subir un video, en idioma inglés, a la plataforma de video en línea YouTube, en el cual aparezca el postulante, con duración máxima de un minuto y medio. Asegúrate que el video se configure con visibilidad abierta al público.

Durante ese tiempo deberás:

a) Presentarte.

b) Responder alguna de las preguntas clave:

- ¿Qué es para ti lo más relevante de la Asamblea General de la ONU hoy día?
- ¿Qué importancia tiene la Asamblea General de la ONU para las y los jóvenes?
- · ¿Cuál sería tu aportación para que la participación de las y los jóvenes en la Asamblea General de la ONU sea efectiva?
- De ser elegido, ¿cómo aplicarías la experiencia adquirida en la Asamblea General de la ONU en el ámbito de acción en el que te desarrollas?

c) Señalar por qué debes ser seleccionada(o) para formar parte de la delegación de México.

Es momento de usar tu imaginación y creatividad; **estos aspectos se considerarán en el dictamen**. Si no tienes una cámara, ¡usa tu teléfono!

III. MEDIOS Y PERIODO DE INSCRIPCIÓN:

La inscripción deberá presentarse exclusivamente vía electrónica. La liga para realizar el registro y subir los documentos estará habilitada en www.gob.mx/sre en la sección de "Acciones y Programas" y en www.gob.mx/imjuve a partir del **lunes 5 de junio de 2017**. Tendrás para registrarte y enviar toda la documentación solicitada, a más tardar las 18:00 horas, del **sábado 8 de julio de 2017**, hora del centro de México.

NOTA IMPORTANTE: Las dependencias convocantes no se hacen responsables por la saturación que llegue a presentarse la última semana del concurso a través del registro en línea, por lo que **se sugiere realizar este procedimiento con suficiente anticipación**.

No se considerarán trabajos y documentos enviados vía correo electrónico. No se considerará ninguna candidatura que se envíe después de la fecha señalada.

IV. PROCESO DE SELECCIÓN:

La Selección de las o los Delegados Juveniles estará a cargo de un *Comité de Selección*, que se integrará para la convocatoria.

El Comité de Selección determinará la metodología del dictamen. La decisión del Comité de Selección será inapelable. Cualquier caso no considerado dentro de esta convocatoria será resuelto a criterio del Comité de Selección.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos antes señalados, tanto para la integración de expedientes como en lo referente al ensayo y otros insumos, implicará la descalificación inmediata del participante.

Etapas

El proceso de selección consta de las siguientes etapas:

Primera Etapa

Presentación de postulaciones.
 Del 5 de junio al 8 de julio de 2017.

Segunda Etapa

Revisión y dictamen de los expedientes.
 Del 10 de julio al 11 de agosto de 2017.

Publicación de resultados: 14 de agosto de 2017.

Tercera Etapa.

Entrevista presencial en la Ciudad de México.
 Del 21 al 25 de agosto de 2017.

El Comité de selección convocará a una entrevista en la Ciudad de México a las y los participantes que hayan obtenido en sus trabajos, de acuerdo a sus criterios de selección, las más altas calificaciones. Los gastos de traslado y pernocta, de ser requeridos, correrán por cuenta de los participantes.

Las dependencias no serán responsables por accidentes o incidentes que puedan ocurrir a los participantes durante los desplazamientos o durante su estancia en la Ciudad de México.

Es altamente necesario que las y los jóvenes seleccionadas y seleccionados para la entrevista tengan conocimientos sobre el Sistema de las Naciones Unidas.

Publicación de resultados de la entrevista presencial: 31 de agosto de 2017.

Cuarta etapa.

Capacitación.
28 y 29 de septiembre de 2017.

Independientemente de que la o el concursante seleccionada o seleccionado como delegada o delegado juvenil se comprometa personalmente a familiarizarse con los temas de la agenda de Naciones Unidas, deberá recibir una capacitación por parte de las dependencias convocantes, en el ámbito de sus respectivas competencias. Con oportunidad se darán a conocer las modalidades de dicha capacitación. Los gastos de traslado correrán por cuenta de los participantes.

Quinta etapa:

• Participación de delegados juveniles 2017 por tres semanas como parte de la delegación mexicana en la 72° Asamblea General de la ONU. Del 1° al 21 de octubre de 2017.

La fecha de salida desde la Ciudad de México estará sujeta a cambios de acuerdo con el calendario de inicio de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

V. NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS EN:

- Secretaría de Relaciones Exteriores http://www.gob.mx/sre, sección de "Acciones y Programas"
- Instituto Mexicano de la Juventud www.gob.mx/imjuve

VI. LAS Y LOS CONCURSANTES SELECCIONADAS O SELECCIONADOS DEBERÁN:

1. Firmar una carta-compromiso, mediante la cual adquieren una serie de obligaciones de desempeño profesional y conducta personal, mismas que se deberán observar desde el momento en que resultan seleccionadas o seleccionados hasta la conclusión de sus tareas como delegadas o delegados juveniles.

- 2. Firmar una carta de aceptación de su participación, en la que se detallarán las condiciones en las que se proporcionarán el transporte y alojamiento para participar en la Asamblea General de la ONU.
- 3. Presentar comprobantes de pasajes y viáticos, inmediatamente concluida su comisión y de conformidad con la normatividad vigente de cada dependencia, la cual será informada debidamente a las y los delegadas o delegados seleccionadas o seleccionados. De no hacerlo, deberán reembolsar el monto otorgado.
- 4. Generar contenido de las actividades llevadas a cabo durante la estancia, este contenido puede ser un blog, fotografías, video, redes sociales, etc.
- 5. Presentar un informe escrito, a más tardar tres semanas después de concluida su participación. Fecha límite de presentación del informe: **13 de noviembre de 2017**.
- 6. Atender el proceso de conformación del padrón de beneficiarios de acuerdo a la normatividad de la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Desarrollo Social, el cual consiste en una entrevista para el levantamiento del Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS).
- 7. Participar en todas las actividades relativas a la movilidad.

VII. FINANCIAMIENTO:

- Las dependencias convocantes, con base en su disponibilidad presupuestaria, apoyarán a los delegados juveniles con los traslados aéreos en la ruta: Ciudad de México-Nueva York-Ciudad de México.
- Se cubrirá hospedaje en ocupación doble, durante su estancia en Nueva York. No se pagará salario ni sueldo alguno.
- El Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) otorgará un apoyo económico a cada una de las y los delegados para su estancia de tres semanas, con el que se comprometen a adquirir un seguro médico internacional por la duración del viaje, así como para la atención de algunas necesidades durante éste. Es necesario comprobar a las instancias organizadoras la compra de este seguro antes del iniciar el viaje.

FFCHAS

El apoyo económico/beca no incluye:

1. Pasaportes ni visas.

ACTIVIDADES

- 2. Gastos de alimentación ni gastos personales.
- 3. En su caso, costo del viaje de su ciudad de origen a la Ciudad de México y su regreso.
- 4. Hospedaje en la Ciudad de México.
- 5. Lo no mencionado en el apartado anterior.

VIII. CALENDARIO GENERAL:

ACTIVIDADES	TECTIAS
Publicación de convocatoria	05 de junio
Cierre de convocatoria	08 de julio
Publicación de resultados de Segunda Etapa	14 de agosto
Entrevista en la Ciudad de México	21 a 25 de agosto
Publicación de resultados finales	31 de agosto

Capacitación Participación de delegados juveniles Fecha límite para entrega de informe escrito 28 y 29 de septiembre 01 a 21 de octubre 13 de noviembre

IX. CONTRALORÍA SOCIAL:

La Contraloría Social se sustenta jurídicamente en los derechos de información, de petición, de asociación y de participación en diversos sectores de la sociedad para la planeación democrática del desarrollo nacional, los cuales están plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Desarrollo Social, y en los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social.

Esta figura es una forma de organización social constituida por beneficiarias/os de los programas de desarrollo social, con el objetivo de fomentar su conocimiento sobre las acciones gubernamentales; involucrarlas/os en el seguimiento de servicios, programas y políticas; e impulsar su participación activa para mejorar el quehacer gubernamental.

Por ello, beneficiarios y beneficiarias de esta convocatoria tienen la responsabilidad de formar parte de la Contraloría Social, por lo que podrán ser llamados para ésta y desarrollar como actividad principal:

"Vigilar el ejercicio correcto del recurso federal destinado a la implementación de este proyecto, bajo las disposiciones que se establezcan en esta convocatoria, una vez seleccionados los beneficiaros de acuerdo a los criterios establecidos por el comité de selección".

Más información en:

Instituto Mexicano de la Juventud

Teléfono: 55 1500 1300 ext. 1366 Página web: http://www.gob.mx/imjuve

Correo electrónico: rumbojoven@imjuventud.gob.mx

Serapio Rendón 76, Col. San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470

X. QUEJAS Y RECOMENDACIONES:

Se pone a disposición de las y los jóvenes participantes de la presente convocatoria, los siguientes mecanismos para la captación de quejas y recomendaciones; lo anterior, con el objetivo de impulsar su participación activa en la mejora continua de esta iniciativa:

- Postal: Secretaría de Desarrollo Social Órgano Interno de Control ubicado en Avenida Paseo de la Reforma 116, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, CP. 06600, Ciudad de México.
- Correo: electrónico: organo.interno@sedesol.gob.mx y/o contraloriasocial.entidadfederativa@sedesol.gob.mx (Entidad federativa según corresponda).

En caso de requerir mayor información se puede consultar en las líneas de Delegados Juveniles +52(55) 36.86.51.00 ext. 5070. y +52 (55) 15.00.13.00 ext. 1367 y 1099.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y ha sido organizado como respuesta a los compromisos internacionales contraídos por el Gobierno de México y en ejecución del Plan Nacional de Desarrollo. Sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado, de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Guía para elaboración de currículum vitae

Ciudad de México, a	de	_ 2017
	Delegados Juvenile	s ONU
	Currículur	n vitae
(Ciudad	, entidad federativa y	fecha).

Nombre/s y apellidos

Sexo

Lugar y fecha de nacimiento Nacionalidad(es) actual(es) Grado de estudios y, en su caso, estudios en curso

Foto (opcional)

Dirección Teléfonos Correo electrónico Cuenta Skype

Educación.

- Formación académica y extracurricular.
- Estancias de estudios, intercambios académicos, culturales o de otra naturaleza.
- Actividades como profesor, capacitador, instructor, tutor, tallerista, etc.
- Publicaciones, estudios, investigaciones u obras.
- Participante o ponente en seminarios, congresos o encuentros académicos, culturales, sociales, económicos o de otra naturaleza.

Desarrollo profesional.

• Trabajos o actividades laborales.

Actividades de participación social.

- Proyectos, programas o actividades desarrolladas.
- Pertenencia a sociedades, agrupaciones, asociaciones u organizaciones.
- · Actividades como voluntario.

Distinciones.

- Participación en concursos / competencias.
- Premios y distinciones recibidas.

Habilidades:

- Idioma.
- Paquetes computacionales.

Elaboración. En español. Separados por un espacio. Redacción en altas (mayúsculas) y bajas (minúsculas). Máximo 1 cuartilla. **Formato.** Márgenes superior e inferior 2 cm., izquierdo 3 cm., y derecho 2 cm. Letra Arial, 10 puntos. Cuidar ortografía.

Los datos personales recabados serán protegidos y tratados de conformidad con lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás disposiciones aplicables.

Carta compromiso de retorno a México.

Delegados Juveniles ONU

	С	iudad de México, a	de	de 2016
A QUIEN CORRESPONDA				
PRESENTE				
Por este medio yo, NOMBRE DEL I mis actividades en representació "Delegados Juveniles ONU"		-		
Sin otro particular, le envió un co	rdial saludo.			
	ATENT	AMENTE		
	NOMBRE Y FIRMA	DEL POSTULANTE		

Carta compromiso de no haber sido beneficiario (a)

Delegados Juveniles ONU

		Ciudad de México, a _	de	de 2017
A QUIEN CORRESPONDA				
PRESENTE				
Por este medio yo NOMBRE DEL beneficiario de alguna iniciativa de				
Sin otro particular, le envió un co	rdial saludo			
Sin otro particular, le crivio un co	raiai Saiaao.			
	ATEN	TAMENTE		
	NOMBRE Y FIRM	IA DEL POSTULANTE	-	



